



## CUESTIONARIO VOLUNTARIO

### **DIRIGIDO A LOS PROCESOS, PLATAFORMAS Y ORGANIZACIONES SUBREGIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES, Y A LOS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO REGIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL**

*En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de todos los interesados pertinentes<sup>1</sup>, y se invita a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes a que examinen la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020<sup>2</sup>.*

*El presente cuestionario ayuda a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales e interesados que actúan en el plano regional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.*

*Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).*

<u>Región</u>	Centroamérica, Norteamérica y el Caribe		
<u>Institución</u>	<b>United Nations Major Group for Children and Youth</b>		

<sup>1</sup>Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

<sup>2</sup>Ibíd., párrafo 50.

**Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en los países que abarca (máximo 500 palabras):**

**Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos <sup>3</sup>.**

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

**A.1.** Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Actualmente diversos países de la región enfrentan un cambio sustancial en las dinámicas migratorias que se venían experimentando en las últimas décadas. Esto implica que los gobiernos de la región deben llevar a cabo de manera permanente la recopilación de datos desglosados sobre población y fenómenos de migración. No obstante, son organizaciones internacionales y de la sociedad civil quienes mayoritariamente realizan esta labor. Resulta esencial la cooperación de los gobiernos con dichos actores para asegurar la transformación de dicha información en políticas. La información recopilada debe mostrar no solo los perfiles de las personas migrantes; sino también las dinámicas económicas, sociales, culturales y ambientales de las que son parte. Se requieren políticas migratorias transversales que involucren a la totalidad del aparato estatal, no exclusivamente a las autoridades migratorias. Los datos recopilados deben de servir para identificar también en dónde se encuentran estas poblaciones dentro de cada territorio nacional e incorporar a las ciudades y municipalidades en su atención. • Puede resaltarse la creación de la Unidad de Política Migratoria, creada por el gobierno de México. La misión de ésta es conformar una política migratoria integral incorporando al gobierno y la sociedad civil, buscando una responsabilidad internacional compartida. Existen avances importantes en la región acerca de la recopilación de datos y apoyo a la población migrante en retorno. • Puede resaltarse el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO) que desarrolla acciones de vigilancia estadística, incidiendo en un incremento de programas de atención a migrantes en retorno. En cuanto a migrantes de nacionalidad extranjera, los países de la región se concentran en la recopilación de datos de personas en situación regular. Como consecuencia, se invisibiliza la mayor parte de la población migrante, la cual en importantes proporciones se encuentra en una situación de vulnerabilidad. El estado actual impide conocer las situaciones que enfrentan en específico grupos tales como niños y niñas, LGBTQI+, mujeres, afrodescendientes o indígenas. Se han creado a lo largo de la región mecanismos de regularización migratoria y se ha avanzado en otorgar información clara al respecto. • Se resalta que el gobierno de Colombia ha diseñado una página web que logra exponer con claridad acerca del mecanismo de regularización migratoria. A pesar de su creación, se evidencia que la gran mayoría de las poblaciones que lo requieren, no pueden acceder a los mecanismos de regularización;

<sup>3</sup> Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTF\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

particularmente las poblaciones venezolanas, ya que les resulta imposible conseguir documentos tales como pasaportes. Dichas políticas están de manera evidente alejadas de la realidad y sin un sustento empírico. Se deben buscar alternativas para aquellos requisitos que resulten de imposible o altamente complicada obtención, así como la eliminación de sanciones administrativas desproporcionadas tales como multas o incluso la deportación. Se identificaron en la región prácticas constantes por parte de las autoridades de dificultar de manera arbitraria el acceso a opciones de migración regular o de regularización migratoria. Dichas prácticas no solo impiden el acceso a derechos y la integración de grandes grupos poblacionales, si no que directamente suprimen la seguridad jurídica y afectan el funcionamiento democrático de las sociedades, así como el estado de derecho. • Al respecto, en Paraguay la CONARE trabaja junto a la organización “Semillas para la Democracia” para la capacitación y sensibilización de oficiales de inmigración y de seguridad.

## **Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.**

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

**A.2.** Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los países en la región han desarrollado estrategias para atender la pobreza y la falta de oportunidades económicas, que resultan factores importantes en la calidad de vida de las poblaciones que históricamente han migrado. •

Puede señalarse en Honduras la creación de los programas sociales “Vida Mejor”, encaminados a enfrentar las dificultades económicas y generar oportunidades laborales a nivel nacional. A pesar de lo anterior, es necesario recordar que los factores económicos son únicamente uno de los aspectos que influyen en la expulsión de migrantes. Resulta importante impulsar mayores esfuerzos internacionales al respecto que aborden la migración como un fenómeno complejo en el que inciden temas de violencia, desigualdad, medioambientales, de género, entre otros. Se registra la detención de migrantes como práctica sistemática y no como excepción. Lo anterior resulta en la sobrepoblación de estaciones migratorias que genera condiciones precarias de estancia. Al respecto, se han presentado recursos jurídicos por parte de instituciones de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil quienes velan de manera importante por la defensa de los derechos de las poblaciones migrantes. La participación de órganos de

derechos humanos también resulta una pieza clave en la protección de dichas poblaciones. • La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México ha investigado y señalado al respecto, lo cual ha resultado en la interposición de recursos legales nacionales e internacionales para evitar esta tendencia. Se registró una constante falta de acceso a derechos económicos, sociales y culturales por encontrarse en una situación migratoria irregular y en ocasiones no contar con documento de identificación vigente alguno. En un gran número de países de la región, derechos como educación, salud, servicios médicos y jurídicos son de acceso universal en la ley. •

Puede resaltarse que en Colombia se han creado resoluciones y decretos del gobierno nacional que ordenan cubrimiento para la población migrante en temas de salud, educación y trabajo. A pesar de lo anterior, hay registros de condicionamiento de dichos derechos a la presentación de documentos migratorios o de una situación migratoria regular. Niños, niñas y adolescentes resultan una de las poblaciones más afectadas, ya que se ven imposibilitadas a acceder a servicios de educación o salud, tal como vacunación. Al respecto, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil realizan una labor extraordinaria a lo largo de la región, ofreciendo servicios de asistencia tales como hospedaje, alimentos, agua potable y educación. De igual forma desarrollan un trabajo importante para la defensa jurídica de los derechos de las poblaciones migrantes. Al encontrarse en una situación de irregularidad migratoria, las personas migrantes en la región son fuertemente invisibilizadas. Lo anterior les expone de manera incrementada a la violencia por parte de grupos criminales, grupos armados y a la corrupción Estatal. Como consecuencia se registran importantes casos de desaparición y violencia de género; frente a lo cual, existe una clara falta de acceso a la justicia, así como amenazas y omisiones por parte de las autoridades encargadas de investigar, prevenir y sancionar dichos delitos.

### **Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.**

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

**A.3.** Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los diferentes Estados han integrado acciones y servicios en los pasos fronterizos regulares, sin embargo, las rutas de migración irregular siguen vigentes y con el cierre de fronteras debido a la crisis sanitaria se han acentuado los factores de riesgos para los migrantes. • Existen entidades gubernamentales trabajando en colaboración con entidades no gubernamentales en Ecuador, Brasil, Venezuela, Honduras, Paraguay enfocando esfuerzos para combatir la trata de personas. Sin embargo, el tránsito por pasos irregulares y coyunturas sociales en estados de conflicto armado representan una dificultad para crear estadísticas fiables

y acciones específicas para atención de necesidades a migrantes irregulares. El área de medios de vida es una prioridad a abordar tanto en los países expulsores como receptores, priorizando el acompañamiento psico-social. • En Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela conjunto con UNFPA se están ejecutando acciones enfocadas en derechos sexuales y reproductivos y violencia basada en género, ante los altos factores de riesgo que conlleva la migración irregular. Entidades gubernamentales monitorean las vías y canales regulares de migración como pasos fronterizos terrestres y aéreos. Controlan el ingreso regular de la población extranjera, así como la prohibición de ingreso o salida de armas o sustancias psicoactivas. • En Brasil y otros países existen más de 12 albergues temporarios. En varios países se encuentra la presencia de entidades no gubernamentales trabajando en colaboración para la cobertura de necesidades básicas insatisfechas para migrantes en situación de vulnerabilidad. Actualmente en varios estados se han generado acciones de incidencia enfocada en articular acciones colaborativas eficientes y eficaces entre estados para la regularización de estatus migratorios. • En Colombia se modificó la normativa interna para la adquisición de nacionalidad colombiana de NN de padres venezolanos. Sin embargo, por disputas internas de la legitimidad del presidente de turno se ha presentado como una barrera a la hora de ejecutar actividades propias del consulado. Por parte de norte américa el Consulado de México al ser un país con una alta población migrante se presenta con varios servicios (incluyendo salud y educación) enfocada en la población mexicana y latinoamericana. Los procesos de acompañamiento psico-social y legal para personas retornadas está tomando fuerza por parte de la colaboración no gubernamental, sin embargo, es imperativo el repensar como un proceso a largo plazo con el trabajo de la población de acogida como la población retornada, enfocado en integración local y trabajo en medios de vida. • A nivel internacional varias organizaciones como la OIM, ACNUR entre otras trabajan con socios para el proceso de acompañamiento a las personas retornadas, así como los procesos de repatriación voluntaria. Es indispensable una evaluación del país de retorno, enfocada en que cumpla con las garantías de acceso a servicios, medios de vida y que no exponga la vida o integridad de la persona que desea repatriarse voluntariamente. El trabajo articulado con las Organizaciones No gubernamentales y de sociedad civil ha sido clave para la respuesta urgente que demandan los procesos de migración, sobre todo en el contexto de crisis sanitaria por el COVID 19. Este mismo trabajo está transversalizado en varios ejes: psico-social, salud, legal, entre otros. Sin embargo se propone a los diversos estados fortalecer servicios que promuevan el ejercicio de derechos y una vida digna para la población local y migrante.

#### **Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.**

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

**A.4.** Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos

que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los estados han implementado normativas que permitan una integración laboral a personas extranjeras, sin embargo la dificultad de acceder a la regularización de documentos para los y las migrantes se ha presentado como una dificultad para poder acceder a las plazas, además de que en varios estados se requiere procesos o perfeccionamiento de evaluación de aptitudes, cualificaciones o competencias que puedan ser integradas.

- El Programa de Apoyo a la Reubicación de Refugiados - PARR: fue creado en octubre de 2011 por EMDOC, una consultora especializada en inmigración, traslados al exterior y reubicación, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El objetivo es promover la integración de refugiados y solicitantes de asilo en la sociedad brasileña a través de la inclusión social. Con respecto a la migración irregular al no contar con documentación regularizada o convalidación de Estudios o preparaciones dificulta altamente el acceso a trabajos con horarios y salarios adecuados. Así como la actual crisis sanitaria ha dado paso a la precarización de la calidad de vida de personas originarias de un país, la misma situación afecta a extranjeros, acentuándose con fuerza al no contar con grandes redes de apoyo. Existen procesos de convalidación de títulos de varios grados de estudios, sin embargo para poder acceder a estos procesos se requiere documentación específica la cual ante la salida de emergencia que muchas personas refugiadas pueden atravesar, no la podrán obtener por la misma naturaleza de su partida. Existe mucha predisposición por parte de los migrantes a poder integrar sus conocimientos en la dinámica de las comunidades receptoras. Sería importante que se integren nuevas estrategias por parte de los estados para poder convalidar conocimientos, aptitudes y competencias. Existen instituciones interbancarias y normativas nacionales para promover y regular el envío de remesas, sin embargo los convenios binacionales se presentan como una posible barrera para que los envíos se efectúan de forma eficaz y eficiente.
- En Venezuela actualmente el envío de remesas ha presentado dificultades debido a la crisis político-social, la recepción de remesas se está efectuando por parte de varias personas naturales que han generado estrategias formales e informales desde los países de emisión. La coordinación con entidades internacionales no gubernamentales ha generado acciones cooperativas que permiten sostener y atender necesidades básicas, psico-sociales y legales, las cuales si bien es imperativo que se sigan reforzando, también requiere que se promueva prácticas propositivas y sostenibles a largo plazo.

## Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

**A.5.** Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

El rol de trabajar en la inclusión de migrantes debe ser trabajado de forma dual tanto por los Estados receptores como de los que son expulsos. En ese contexto se destacan algunos esfuerzos nacionales de los países de origen para brindar auxilio a los migrantes entre los que se destacan: • En Honduras la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante en alianza con el Fondo de Solidaridad para el Migrante Hondureño brindan apoyo económico a migrantes en situación de calamidad, estos recursos de emergencia les permiten suplir sus necesidades básicas en el país de acogida. • El plan del gobierno venezolano “Vuelta a la Patria” establece un puente aéreo para repatriar a los migrantes en condición de vulnerabilidad y que además no cuenten con recursos para el retorno. Debe destacarse que según datos del gobierno, los migrantes retornados ingresan a los programas de asistencia social del gobierno. Esto (en caso verdadero) es una buena práctica que otros Estados (como El Salvador, Honduras y Guatemala) pueden replicar para garantizar los derechos de la población tras la deportación o el retorno voluntario. Particularmente sobre la protección y promoción de los derechos de los migrantes, ha habido una cooperación satisfactoria en la mayoría de Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil especialmente en lo que tiene que ver con actualizar o brindar documentación para los migrantes • En Brasil existen varios mecanismos a los que los migrantes pueden acudir para conocer sus derechos y solicitar acompañamiento. Entre estos están la Defensoría Pública da Uniao, las Defensorías Públicas do Estado, el Conselho Nacional de Imigracao, entre otras • En Argentina a pesar de la pandemia de COVID-19, las organizaciones de la sociedad civil han establecido un canal de diálogo con la Dirección Nacional de Migraciones para buscar caminos alternativos para la documentación oportuna de los migrantes

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?<sup>4</sup> ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

*i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental? ¿De qué manera?*

*ii. ¿Se aplicó un enfoque pansocial? ¿De qué manera?*

Sí, ya que desde el UNMGCY existe interés en involucrar a distintos sectores y colectivos en sus procesos de consultas, por ejemplo: niñez y juventud, y comunidades indígenas. Además, se incentiva la colaboración entre distintas organizaciones de base, gobiernos locales, y organizaciones intergubernamentales.

*iii. ¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil regional y otros interesados pertinentes?*

En su búsqueda por amplificar las voces de niñas, niños y jóvenes, el UNMGCY ha llevado a cabo procesos de discusión colectiva sobre la migración en América Central, América del Sur y el Caribe y procesos de consulta a organizaciones locales, nacionales, e internacionales, dirigidas por jóvenes y/o enfocadas en jóvenes. En estos procesos se ha seleccionado a jóvenes líderes de organizaciones de base y líderes regionales para que ellos mismos puedan dirigir los procesos de consultas en sus países. También se han organizado distintos seminarios web para jóvenes interesados y público en general, en los cuales jóvenes expertos abordan distintos temas sobre la migración. El UNMGCY se ha involucrado para asegurar la participación de jóvenes en la revisión regional del PMM de marzo 2021 en coordinación con CEPAL y OIM. Además, se han establecido alianzas estratégicas con agencias como UNICEF.

<sup>4</sup>Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

iv. ¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.

No implementamos los objetivos del PMM, si no que le damos seguimiento. Sin embargo el trabajo de Creación de Capacidades (a través de webinars, foros y otras plataformas) con Perspectiva Infantil ha colaborado a mejorar las herramientas y el trabajo en red de las organizaciones que de facto implementan el PMM.

C) ¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes?

i. Principales lagunas:

Al Pacto Mundial para la Migración le hace falta un enfoque intercultural que tome en cuenta las cosmovisiones y lógicas de vida de migrantes pertenecientes a pueblos indígenas y sus necesidades particulares. Aplica también para migrantes campesinos y afrodescendientes con raíz cultural. -Muchos funcionarios de instituciones públicas y de la sociedad civil no tienen conocimiento sobre el Pacto Mundial para la Migración en particular y sobre temas de migración y derechos humanos en general. -Para que el Pacto Mundial para la Migración sea aplicable en ámbitos nacionales y locales, hace falta datos sobre poblaciones migrantes que permitan la elaboración de políticas públicas pertinentes enfocadas en migración, así como proyectos de acogida e integración local y nacional efectivos. -Se necesita dar más énfasis en la atención a NNA no acompañados y/o separados, mejorando las condiciones de los espacios de recepción, evitando la separación de familias y buscando alternativas a la detención de menores, y estableciendo programas de cooperación regional. -Atender el desplazamiento forzado sigue sin ser prioritario en países con conflictos territoriales.

ii. Principales retos:

Los gobiernos deben garantizar que el respeto a los derechos humanos fundamentales no esté ligado a tener un estatus migratorio regular. -Falta de voluntad gubernamental por el costo político de apoyar el PMM. Se necesita mayor inversión en la recepción e integración de los migrantes, especialmente teniendo en cuenta aspectos económicos y socioculturales de la integración. -Es importante mejorar en la coordinación intersectorial entre gobiernos, empresas privadas, sociedad civil y población migrante para la elaboración de programas y proyectos de atención, acogida e integración. -Urge agilizar los procesos de regularización, facilitar la obtención de permisos laborales y garantizar el acceso a la salud (especialmente para NNA, mujeres embarazadas y población LGBTIQ+). También es importante promover proyectos de acceso a asesoría jurídica, psicosocial y educación para migrantes.

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otras regiones.

Acciones de UNMGCY -Ofertar procesos de formación en temas de migración para jóvenes líderes. La creación de capacidades con personas claves de organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, y líderes regionales deja un impacto duradero en distintas comunidades y tiene el potencial de replicarse a más personas. Asimismo, contribuye a que los jóvenes implementen el PMM en sus comunidades. -Mapear organizaciones y colectivos juveniles para cooperación intersectorial entre sí mismas o con los gobiernos nacionales. Al enlazar jóvenes que trabajan desde sociedad civil con mecanismos intergubernamentales y con



gobiernos locales ha permitido que proyectos ya en marcha continúen. -Abrir un proceso de discusión colectiva sobre la migración en América Central, América del Sur y el Caribe. En este proceso se consultaron a 47 organizaciones locales, nacionales, e internacionales, dirigidas por jóvenes y/o enfocadas en jóvenes. - Promover espacios de comunicación (plataformas digitales) sobre el trabajo con migrantes en Latinoamérica, y sobre interculturalidad, prevención de discriminación y xenofobia, como medio para divulgar estos esfuerzos y para crear narrativas incluyentes de migración en la niñez y juventud local. -Organizar encuentros para actores que implementan el PMM en sectores específicos (niñez y juventud) e incluir a los jóvenes de la sociedad civil (incluyendo representantes del UNMGCY) en procesos de conformación, evaluación y aplicación de programas basados en el PMM. -Establecer relaciones de cooperación entre la oficina regional de OIM en Costa Rica y UNMGCY para realizar un proceso de consulta a jóvenes migrantes en Costa Rica sobre experiencias de xenofobia.

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que la región necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

*i. ¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?*

Desde las juventudes se reconoce una deficiencia en el Área 1. Las organizaciones de la sociedad civil dirigidas a jóvenes o lideradas por jóvenes tienen poco acceso a datos actualizados sobre su población. Se ha trabajado poco especialmente ante la falta de discursos regionales y nacionales que protejan a los migrantes. Es necesario un vinculamiento entre los tratados internacionales de protección de la niñez (como la Convención Internacional de los Derechos del Niño) con un discurso coherente sobre la Perspectiva Infantil del Pacto Mundial para la Migración. Hay pocos proyectos que trabajen en la prevención del Tráfico de Migrantes menores de edad, esto es especialmente más problemático en los movimientos migratorios centroamericanos. Además se necesita apoyo en el Área 4, especialmente en la coordinación internacional para la revalidación de diplomas educativos para la empleabilidad y en flexibilización de los permisos de trabajo para migrantes. Además trabajar en la capacitación técnica de los migrantes. Se invita a los Estados a pensar en estrategias para el reconocimiento de habilidades más allá de los bloques regionales, es decir establecer acuerdos entre el CARICOM, el SICA, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, etc. El principio de Centrarse en las Personas no contempla la participación continua de la población migrante organizada en los espacios de toma de decisión o revisión nacional, regional e internacional. Instamos a tener como pilar fundamental la representatividad en todos los procesos de construcción, consulta y evaluación de políticas en que los migrantes estén presentes en cada etapa. Incluyendo siempre a los migrantes en sus interseccionalidades: mujeres, jóvenes, indígenas, niñez y adolescencia, negros. Se necesita incluir a las personas defensoras de migrantes en la categoría de Defensoras de Derechos Humanos para que puedan acceder a mecanismos de protección nacional e internacional.

*ii. ¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?*

Apoyo en recolección de datos (accesibles) regionales y subregionales sobre niñez y juventud migrante. Se necesita una coordinación internacional e interinstitucional para disminuir al máximo posible el subregistro de migrantes. Se necesita apoyo en financiación estatal para la implementación proyectos desde organizaciones con trabajo de base

F) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su región, los progresos y los próximos pasos en relación con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

Estas respuestas fueron realizadas por el equipo regional del Grupo Principal de Naciones Unidas para la Niñez y la Juventud con colaboración de los Jóvenes Líderes Nacionales de Pacto Global de la Migración en 13 países. Además fueron utilizados insumos de otros procesos de consulta de MGCY a nivel regional, como

la Consulta a Jóvenes sobre el estado de la xenofobia en Costa Rica; el Webinar sobre Impactos de la COVID-19 en los Migrantes Jóvenes; la Consulta del Proceso de Puebla sobre Migrantes Jóvenes rumbo al GFMD, entre otras. Llamamos a que se nos incluya a los jóvenes en todos los espacios institucionales de revisión e implementación del Pacto Mundial. Hacerlo a través de mecanismos de apoyo y financiamiento es clave para extender el alcance a territorios y comunidades. Urgimos la inclusión de perspectiva intercultural en el abordaje de la migración regional para comprender las especificidades de los grupos migrantes, así el Estado y las organizaciones pueden mejorar sus estrategias para atender a las necesidades particulares de las poblaciones. Esto es especialmente importante en la atención a migrantes indígenas (como los de diáspora venezolana en Colombia y Brasil)

G) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

La pandemia de COVID-19 significó un retroceso en los avances realizados en algunas áreas en cuanto a los derechos y oportunidades de los migrantes jóvenes

1. Seguridad laboral: los migrantes están enfrentándose a múltiples barreras para continuar con sus empleos. Es indispensable que se protejan los derechos laborales independientemente del estatus migratorio. El cierre de fronteras tras la pandemia motivó el tráfico de personas para fines laborales en algunos países de América Latina. Los jóvenes migrantes se estancaron en el sector informal del empleo aún más presionados para enviar remesas familiares a sus países de origen.
2. Educación: Los jóvenes migrantes en muchos casos han visto interrumpidas sus oportunidades de estudio en los países de acogida (cancelamiento de matrículas, suspensión de becas, etc) lo que les vulnera su permanencia en el sistema educativo. En otros casos los migrantes en condiciones de vulnerabilidad económica
3. Xenofobia: Los discursos xenofóbicos tuvieron un repunte en algunos países tras la pandemia al colocar al sujeto migrante como portadores del virus de COVID-19.
4. Los servicios públicos: el acceso a los servicios es aún negado en algunos contextos ya sea por falta de capacitación a funcionarios que trabajan en atención inmediata o por la legislación de los países. Los migrantes tienen derecho a los servicios, independientemente de su condición migratoria, asegurando que tienen acceso en especial a la salud pública para la atención oportuna en caso de contraer el virus de COVID-19.

**Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.**

## ANEXO

### Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

<b>Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</b>	<b>Objetivos del Pacto Mundial</b>
<p><b>Área temática 1</b> Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	<p>1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica</p> <p>3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración</p> <p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p><b>Área temática 2</b> Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen</p> <p>7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración</p> <p>8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos</p> <p>12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación</p> <p>13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>

<p><b>Área temática 3</b> Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p><b>Área temática 4</b> Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p><b>Área temática 5</b> Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular